

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A. INLASVESA" Y LA RECTIFICACION DE LA MISMA.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A. INLASVESA" se otorgó en la ciudad de Babahoyo el 16 de noviembre de 1987, ante el Notario Segundo del Cantón Babahoyo señor Julio E. Moreira Medranda, la misma que ha sido rectificada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 24 de mayo de 1988; han sido aprobadas por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Marigloria Cornejo Cousin, mediante Resolución No.88-2-1-1- **3703** el **26 AGO. 1988** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ventanas, con el No. 18 ----- el 6 de octubre de 1988
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas el señor Gustavo Saltos Sánchez, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Ventanas y en su calidad de Gerente General de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 1'500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'000.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/1'500.000.00.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Agrícola Exportadora Ventaneña C.Ltda.AGROXVEN, Inmobiliaria Horsa S.A., Juan Manjarrez Zurita, Lucrecia Velarde de Sánchez y Gustavo Saltos Sánchez.
6. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social es de dos millones de sucres, divididos en dos mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una.

Guayaquil, octubre 31 de 1988

Ab. *Betty Tamayo de Roca*  
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL,  
ENCARGADA

eac.